

**OBSERVATORIO DE DEFENSA - FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME PERÚ Nº 73  
Período: 18/04/09 al 24/04/09  
Lima – Perú**

1. Agencia Andina – sábado 18 de abril de 2009 – sección política  
**Oficializan Acuerdo de Cooperación en Defensa entre Perú y Chile**
  2. Agencia Andina – domingo 19 de abril de 2009 – sección política  
**Bachelet destaca que relación comercial Perú – Chile continuará con la normalidad de siempre**
  3. La República – lunes 20 de abril de 2009 – sección política  
**Chile enfrenta con tranquilidad la demanda marítima**
  4. La República – martes 21 de abril de 2009 – sección política  
**Canciller admite que García tocó con Bachelet el diferendo**
  5. Agencia Andina – miércoles 22 de abril de 2009 - sección política  
**Chile crea oficina especial para defensa ante la demanda peruana en Tribunal de La Haya**
  6. El Comercio – miércoles 22 de abril de 2009 – sección política  
**El embajador peruano en Chile se reunió con Michelle Bachelet**
  7. Agencia Andina – jueves 23 de abril de 2009 – sección política  
**Comisión de diputados chilenos viajarán a zona fronteriza con Perú**
  8. Agencia Andina – jueves 23 de abril de 2009 – sección política  
**Visita de diputados chilenos a frontera no altera en nada demanda en La Haya**
- 

1. Agencia Andina – sábado 18 de abril de 2009 – sección política  
**Oficializan Acuerdo de Cooperación en Defensa entre Perú y Chile**

El Gobierno oficializó la resolución legislativa que ratifica el Acuerdo Marco de Cooperación en Defensa entre Perú y Brasil, que, entre otros aspectos, establece que ambos países desarrollarán una visión compartida en materia de defensa.

La referida resolución fue ratificada por el Parlamento el pasado 8 del presente mes.

En esa oportunidad, se dio cuenta que el acuerdo estaba constituido por diez artículos, y en éste se establecía que ambos países identificarán temas e intereses comunes a nivel global, hemisférico y regional.

Asimismo, que la cooperación en Defensa comprenderá visitas mutuas de delegaciones de alto nivel a entidades civiles y militares: reuniones de personal y reuniones técnicas; y reuniones entre las instituciones de defensa equivalentes, entre otras.

También autorizaba el intercambio de información en inteligencia estratégica, en coordinación con los organismos de defensa tanto de Perú como de Brasil.

Ambas naciones, además, compartirán conocimientos y experiencias adquiridos en el campo de operaciones militares; así como en el uso de equipo castrense de origen nacional y extranjero.

Asimismo, facilitará el cumplimiento de operaciones internacionales dirigidas a mantener la paz, promoverá acciones conjuntas de entrenamiento, instrucción militar, ejercicios combinados y acción cívica.

“Así como el correspondiente intercambio de informaciones, la cooperación en el área de la industria militar, de las ciencias y tecnologías; el equipamiento de sistemas militares, apoyo logístico, adquisición de productos y servicios de defensa, y el apoyo en otras áreas de interés mutuo.”

La resolución legislativa publicada hoy en el diario oficial El Peruano, es refrendado por el presidente de la República, Alan García Pérez; el jefe del Gabinete, Yehude Simon; el presidente del Congreso, Javier Velásquez; y el primer vicepresidente del Parlamento, Alejandro Aguinaga.

2. Agencia Andina – domingo 19 de abril de 2009 – sección política

### **Bachelet destaca que relación comercial Perú – Chile continuará con la normalidad de siempre**

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, destacó hoy que en la reunión sostenida con su homólogo peruano, Alan García, se enfatizó que las relaciones comerciales entre ambos países, continuarán “con la normalidad de siempre”, pese a al diferendo marítimo.

“Fue una reunión normal, tal como lo hemos señalado. La conversación fundamental fue que las relaciones comerciales seguirán con la normalidad de siempre”, declaró a RPP desde Trinidad y Tobago, donde se realiza la V Cumbre de las Américas.

La mandatario destacó que la reunión celebrada en la víspera, ambos jefes de Estado hablaron de “una relación inteligente” que permita a Perú y Chile mantener su desarrollo económico y comercial.

En la víspera, el canciller chileno Mariano Fernández, aseguró que Bachelet había expresado su disposición de mantener ese tipo de relación con Perú, pese a la demanda peruana presentada en el Tribunal de La Haya sobre un contencioso de límite marítimo.

Fernández informó que en la reunión el presidente peruano planteó que en el marco de la presentación de la demanda, se mantengan en forma normal todos los aspectos relacionados con los negocios, el comercio y la inversión entre los dos países.

3. La República – lunes 20 de abril de 2009 – sección política

### **Chile enfrenta con tranquilidad la demanda marítima**

La secretaria de Estado chileno, Carolina Tohá, destacó que su gobierno maneja con “mucha tranquilidad” los argumentos con los que será enfrentada la demanda peruana ante la Corte de La Haya.

Las declaraciones de la portavoz sureña en torno a la reunión de los presidentes de Perú y Chile, en el marco de la V Cumbre de las Américas, reforzaron lo señalado por el canciller Mariano Fernández.

“Nosotros confirmamos haber recibido la memoria (presentada por Perú ante la Corte) y que Chile está tranquilo y confiado porque tenemos suficientes argumentos para pensar que el fallo de La Haya va a mantener el límite marítimo donde está hoy día”, puntualizó el canciller.

Estas declaraciones contradicen a las de García, quien aseveró a los medios limeños que en la reunión no se trató el tema del diferendo marítimo con Bachelet, sino que el encuentro giró en torno a aspectos comerciales y la crisis económica.

Esta contradicción fue destacada por los medios chilenos que, además, calificaron la reunión también como fría y distante. Siguiendo la línea planteada por la presidenta de Chile, quien coincidiera con su par peruano en la necesidad de que las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países continúen normalmente pese a la demanda, la ministra reiteró que “las relaciones con Perú deben seguir transcurriendo hacia adelante”.

Además, Tohá restó importancia a que el mandatario peruano haya desconocido públicamente haber tratado el tema de la demanda marítima con Bachelet.

4. La República –martes 21 de abril de 2009 – sección política  
**Canciller admite que García tocó con Bachelet el diferendo**

En los 21 minutos que duró la reunión entre el presidente Alan García y su homóloga chilena Michelle Bachelet, en el marco de la Cumbre de las Américas, sí se abordó el diferendo marítimo elevado a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya. Así lo manifestó el canciller José Antonio García Belaúnde, quien precisó que el asunto fue tocado de manera algo breve el sábado en Puerto España, Trinidad y Tobago, sede de la cumbre.

**TEMA SECUNDARIO**

“Se tocó muy tangencialmente (el caso de La Haya) porque no hay nada que discutir. Nosotros no les vamos a preguntar a los chilenos si van o no a presentar las excepciones preliminares, ya que están en su derecho de hacerlo”, indicó el ministro de Relaciones Exteriores.

“Tampoco vamos a discutir argumentos de nuestra memoria ni de los que ellos tienen, porque finalmente es algo que tendrán que juzgar los jueces”, acotó en RPP.

El jefe de la diplomacia peruana corrigió una declaración inicial de García Pérez, quien aseveró que en el encuentro con Bachelet el conflicto limítrofe no fue tratado, para abocarse a las relaciones comerciales e inversiones bilaterales. Sin embargo, aunque no ha habido ninguna declaración pública al respecto en Santiago, trascendió en la prensa de dicho país que en la delegación chilena en Puerto España hubo malestar por la declaración de García respecto a que el caso en La Haya no fue discutido con Michelle Bachelet.

“Sus palabras provocaron ‘sorpresa y perplejidad’ entre las autoridades de la Cancillería (de Chile)”, refirió El Mercurio sin especificar el porqué.

**SIN TERCEROS**

El mismo medio sostiene que Bachelet no discutió el diferendo marítimo con Perú en la cita bilateral que sostuvo con su par ecuatoriano, Rafael Correa, tal como se había previsto en el contexto de la Cumbre de las Américas.

Correa, según fuentes del Palacio de La Moneda, había pedido la reunión para conocer de cerca detalles del proceso que se ventila en el tribunal de La Haya.

Erróneamente, voceros de Santiago de Chile afirman que la frontera marítima con Perú se encuentra definida en virtud de acuerdos pesqueros suscritos en 1952 y 1954 con nuestro país y también con Ecuador.

**DATOS**

**BLINDAJE.** Durante su presentación ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, García Belaúnde aseguró que el país no necesita recurrir a ningún fondo internacional para hacer frente a la crisis internacional.

**JURAMENTACIÓN.** Por la tarde, en Torre Tagle, el canciller asistió a la juramentación del nuevo vicecanciller Néstor Popolizio Bardales.

**Alan y Evo se reconcilian**

El encuentro entre el presidente Alan García y su par boliviano Evo Morales en la Cumbre de las Américas fue tan cordial que no faltaron “las tomaduras de pelo”, expresó el canciller José Antonio García Belaúnde.

“El encuentro con Evo Morales fue muy cordial. Hubo un poco de tomadura de pelo de lado a lado. Morales se quedó impresionado de que lo hayan puesto como chabacano”, dijo.

La cordialidad del encuentro supone la recomposición de una relación bilateral deteriorada por las diferencias ideológicas y económicas entre Lima y La Paz. Morales no solamente,

entre otras cosas, cuestionó la decisión peruana de llevar el diferendo marítimo con Chile, sino también se expresó de la figura física de García Pérez en términos ofensivos al llamarlo “gordo”.

5. Agencia Andina – miércoles 22 de abril de 2009 - sección política

### **Chile crea oficina especial para defensa ante la demanda peruana en Tribunal de La Haya**

El ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dispuso la creación de una nueva oficina de la Cancillería, que se dedicará, de forma exclusiva, a la forma como el Ejecutivo de este país enfrentará la demanda peruana de límites marítimos presentada ante la Corte de La Haya, según información que reproduce la edición on line de El Mercurio.

Indica que varios funcionarios de Relaciones Exteriores dejarán sus labores para trabajar junto a expertos contratados por Chile frente al litigio con el Perú.

Entre ellos, precisa el medio, se encuentra la actual jefa de la dirección de Fronteras y Límites (Difrol), María Teresa Infante, quien además es el coagente del Estado chileno ante el tribunal supranacional.

Infante, agrega El Mercurio, será la encargada de preparar la contramemoria chilena con los argumentos de este país ante la demanda peruana, la cual, deberá ser entregada en marzo del próximo año.

De otro lado, también se indica que el subsecretario de Relaciones Exteriores y agente ante La Haya, Alberto van Klaveren mantendrá su cargo, pese a los pedidos de la Alianza (conglomerado partidario de oposición) y algunos personeros oficialistas para que abandonara su rol de vicescanciller y se dedicara exclusivamente al litigio con Lima.

En el ministerio sostienen que, añade el diario, además de su rol clave ante la demanda peruana, Van Klaveren maneja temas capitales de la política exterior, como la negociación marítima con Bolivia en el marco de la agenda de 13 puntos.

#### **Embajador**

Por otra parte, indica que esta tarde la mandataria chilena, Michelle Bachelet recibirá al nuevo embajador de Perú, Carlos Pareja, quien presentará las cartas que lo acreditan como el jefe de la misión diplomática limeña.

Pareja llegó hace un mes en reemplazo de Hugo Otero, y su encuentro con la Mandataria se producirá tras la cita de Bachelet y Alan García el sábado en Trinidad y Tobago, en el marco de la V Cumbre de las Américas.

6. El Comercio – miércoles 22 de abril de 2009 – sección política

### **El embajador peruano en Chile se reunió con Michelle Bachelet**

El embajador de Perú en Chile, Carlos Pareja, dijo hoy que busca “el entendimiento entre los dos países”, al presentar sus cartas credenciales a la presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

Tras una breve reunión de 15 minutos con la mandataria, el diplomático evitó referirse a la demanda limítrofe que puso Perú en contra de Chile en el Tribunal de La Haya.

El encuentro se produce a cuatro días de que la mandataria chilena se reuniera con su par peruano, Alan García, en Trinidad y Tobago, donde se habló por parte de Chile de tener una “relación inteligente” con el vecino país.

Pareja señaló a Bachelet que le transmitía “el aprecio y el respeto” que el jefe de gobierno peruano siente por ella y por Chile.

Entre los temas tratados en la reunión estuvo la situación de los peruanos que viven en Chile, cerca de 70.000, y el Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

El embajador, quien por tercera vez se encuentra destinado en Chile, dijo que en la cita habló de la posibilidad de que las “fluidas relaciones” que existe entre las Fuerzas Armadas de ambos países sigan mediante reuniones periódicas.

Las relaciones en Defensa se vieron afectadas en noviembre pasado cuando el entonces jefe del Ejército peruano, Edwin Donayre, realizó declaraciones antichilenas lo que hizo que el gobierno de Chile vetara la visita del ministro del ramo, Antero Flores-Aráoz, quien iba a participar en la ExpoNaval, en Valparaíso.

7. Agencia Andina – jueves 23 de abril de 2009 – sección política

### Comisión de diputados chilenos viajarán a zona fronteriza con Perú

La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Chile visitará en mayo a la zona fronteriza con Perú, para tomar conocimiento sobre los hitos que fijan la demarcación limítrofe entre ambos países, informó hoy el diario El Mercurio de Santiago.

De acuerdo con su portal web, el presidente del grupo de trabajo parlamentario, Iván Paredes, del Partido Socialista, refirió que el viaje de dos días se concretará en “la primera o segunda semana de mayo”.

El diputado indicó que la visita incluirá las inmediaciones del Hito 1, considerado por Chile como el referente de la frontera terrestre, y una navegación hasta el paralelo asumido por Santiago como el límite marítimo entre las dos naciones.

Cabe indicar que el Tratado de 1929, suscrito entre ambos países, establece, en su artículo 2º, que la frontera entre los territorios de Chile y Perú partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia".

La zona que visitarán los parlamentarios se encuentra dentro del sector que Perú menciona en su demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para determinar el límite marítimo.

Conocido el anuncio del viaje de los diputados, el ministro de Defensa, Francisco Vidal, señaló que ese recorrido es una atribución de los congresistas como poder independiente del Estado.

Los diputados, además, realizarán una visita a diversos poblados de la región de Arica, como Visviri, General Lagos y Putre, a raíz de una invitación del alcalde de esta última localidad para que conozcan su situación, preocupado por el éxodo de habitantes en el último tiempo.

8. Agencia Andina – jueves 23 de abril de 2009 – sección política

### Visita de diputados chilenos a frontera no altera en nada demanda en La Haya

Los diputados chilenos que han anunciado una visita a la zona fronteriza con Perú deben tener en cuenta que, de acuerdo al Tratado de 1929, el límite entre ambos países se inicia en el punto Concordia, opinó hoy el legislador y ex canciller Luis Gonzáles Posada.

Reconoció que es un derecho de los diputados chilenos inspeccionar sus fronteras, y que ello en nada afecta el proceso por el diferendo marítimo ante la Corte de La Haya.

“No nos alteramos, nos manejamos con mucha sobriedad, con serenidad, porque nos asiste la razón, simplemente estamos actuando de acuerdo al derecho internacional, y hemos recurrido a la Corte sin estridencias, sin maniobras, sin provocaciones, porque eso corresponde a las naciones civilizada”, declaró a periodistas en el Congreso.

Gonzáles Posada manifestó que dichos diputados, al momento de hacer su visita, deben tener en cuenta que la frontera terrestre empieza en punto Concordia, a orillas del mar, como lo señala con claridad el Tratado del 1929, y no empieza en el Hito 1, que es solo referencial.

“Esto, evidentemente, no ha cambiado, los acuerdos internacionales a los que hago referencia establecen claramente cuáles son los límites”, dijo al explicar que el primer hito fue retirado porque se lo llevaba la marea, y por eso se puso el hito uno, como punto referencial.

También se mostró contrario a que el Congreso haga lo mismo, y visite la frontera, pues dijo que al Perú le asiste la razón y el derecho internacional, por lo que debe tener un manejo prudente del tema.

---

**“Informe Perú”** es un servicio de informaciones sobre Defensa - Fuerza Armada y Relaciones Exteriores de Perú que integra el **“Proyecto**

**Observatorio Chile - Perú - Bolivia**". Elaborado por el área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar de forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario EL Peruano: [www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

Diario EL Comercio: [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

Diario La República: [www.larepublica.com.pe](http://www.larepublica.com.pe)

Diario Perú 21: [www.peru21.com.pe](http://www.peru21.com.pe)

Diario Gestión: [www.gestion.com.pe](http://www.gestion.com.pe)

Agencia de Noticias Andina: [www.andina.com.pe](http://www.andina.com.pe)

Diario Digital RPP: [www.rpp.com.pe](http://www.rpp.com.pe)

Revista Caretas: [www.caretas.com.pe](http://www.caretas.com.pe)